

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 01	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 1
PERÍODO DEL INFORME: Factura de venta N° E-6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 001-2024	Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP	00047
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00046
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción		
Objeto del Contrato/Convenio:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENTRERIOS SEGUN CONVENIO 1345 DE 2023 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN CALIDAD DE GESTOR DEL PDA.		
Valor del Contrato/Convenio:	Mil treinta y siete millones ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta y siete pesos con noventa y dos centavos M/C (\$1.037.153.157,92)		
Duración del Contrato/Convenio:	Trece (13) meses		
Fecha de Suscripción	24/01/2024		
Fecha de Inicio	30/01/2024		
Valor adición/reducción	No aplica		
Adición o prórroga (tiempo)	No aplica		
Fecha de Terminación	01/03/2025		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Camilo Arroyave Lopera - secretario de Obras Públicas, Servicios y Valorización.		
Contratista	CONSORCIO ECOPROING NIT 901785437		

SEGUIMIENTO TÉCNICO		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 01	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la interventoría objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso, así como en las normas técnicas establecidas; por lo cual queda bajo su responsabilidad el estudio y conocimiento de todas las normas técnicas que rigen la ejecución del objeto a contratar y del objeto de la obra sujeto a interventoría. • Coordinar técnica y operativamente las acciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato. • Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato • Asumir los riesgos establecidos en el proceso de selección. • Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato. • Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y cumplir con las metas establecidas. • Desarrollar el contrato de acuerdo al plazo, especificaciones y a los Lineamientos Técnicos establecidos. • Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos necesarios para el buen desarrollo y ejecución del contrato • Participar y apoyar al municipio Entreríos en todas las reuniones a las que éste lo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de los profesionales y técnicos de la obra y de la interventoría. ✓ Información para trazabilidad de la obra. (Plan técnico de la interventoría) ✓ Cronograma de actividades actualizado. ✓ Distribución porcentual y financiera de los recursos ✓ Seguimiento mensual de obra civil 	<p>Evidencia en el informe de actividades, el cual hace parte integral de esta acta.</p>
--	--	--

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 01	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES			
<p>convoque relacionadas con la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar durante la vigencia del contrato, las certificaciones en las que conste que se encuentran a paz y salvo en el pago de aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones, Administradora de riesgos Laborales (ARL) y aportes parafiscales, así como la relación de los respectivos pagos del personal contratado para el desarrollo del objeto del presente contrato. 			
<p>Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato</p>	<p>Cuenta con el seguro de cumplimiento estatal N° AB001227 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extra contractual No AB001228, expedidas ambas por Compañía expedida por la compañía Equidad Seguros identificada con NIT 860.028.415. se encuentran vigentes y actualizadas a la fecha de inicio del contrato.</p>		
<p>Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARP) 40% si es superior a un Salario Mínimo Mensual Legal vigente.</p>	No aplica		
<p>Valor Pagado Seguridad Social</p>	<p>\$8.820.100</p>	<p>Mes Cotizado</p>	<p>Febrero-2024</p>

<p>Estado de avance del objeto contractual (%)</p>	<p>8% avance financiero</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que en el momento se está cumplimiento con el objeto contractual.</p>
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	
<p>Compromiso</p>	<p>Fecha de entrega Responsable</p>

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO No. 01	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato.	01/03/2025	CONSORCIO ECOPROING NIT 901785437
--	------------	---

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$1.037.153.157,92	\$1.037.153.157,92
Anticipo	\$0	\$1.037.153.157,92
Acta de Pago No.1	\$83.233.037,62	\$953.920.120,30

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN
--

Pagar al Contratista la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/C (\$83.233.037,62), disponibles en el consorcio FIA, de acuerdo con los Registros Presupuestales CDR 15860 del 31 de octubre de 2023, CDR 15861 del 31 de octubre de 2023 y CDR 16049 del 14 de noviembre de 2023, correspondientes al Acta de Pago No. 01, conforme a la tabla adjunta a la presente acta.

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad contractual	Cantidad adicional	Cantidad extra	Valor Unitario	Valor. Total
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		%	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el 30 de abril de 2024



Ing. CAMILO ARROYAVE LOPERA
 Secretario de Obras y Servicios Públicos
 Supervisor